

CONSTANCIA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD. Medellín, febrero nueve de dos mil veintidós. Señor juez, en la fecha dejo constancia que me comuniqué con la señora **ÁNGELA CRISTINA LOMBANA ARIAS**, para informarle que el proceso estaba desarchivado, para lo cual acordamos que venía al despacho el viernes 11 de febrero de 2022, en horas de la mañana, con el fin de obtener las copias auténticas requeridas. Sírvase proveer.

RAÚL IVÁN RAMÍREZ RAMÍREZ
AUXILIAR JUDICIAL.



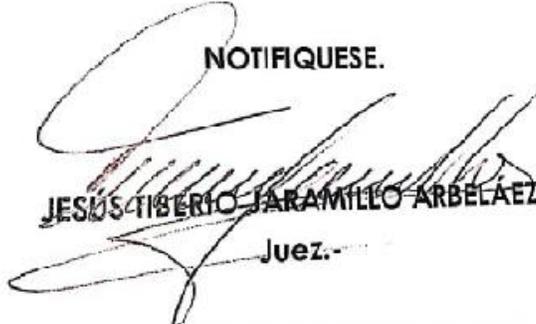
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), febrero nueve de dos mil veintidós

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2014-01010 00**

En atención a la constancia que antecede, se ordena la expedición de las copias, en la forma requerida por la señora **ÁNGELA CRISTINA LOMBANA ARIAS**, mismas que serán entregadas en el despacho en la fecha y hora acordada.

Remítase copia de este auto a la gestora de autos, al siguiente correo electrónico:

Email: angelalombana81@gmail.com

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ
Juez.-